



**DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO**  
Al 30 de junio 20...  
(EN SOLES)

Sector:  
Entidad:

DEMANDANTE	Nº EXPEDIENTE	FECHA DEL EXPEDIENTE	DEMANDA O SOLICITUD PRESENTADA (Pasivo Contingente)	ESTADO						SENTENCIA EN CALIDAD DE COSA JUZGADA			
				PROBABLE	PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	CASACIÓN / AGRAVIO CONSTITUCIONAL	INTERESES	OTROS GASTOS	PASIVO A PAGAR	PAGO A CUENTA	SALDO A PAGAR	
<b>DEMANDAS JUDICIALES</b>													
AGRARIAS													
.....													
CIVILES													
.....													
LABORALES													
.....													
PENALES													
.....													
PREVISIONALES													
.....													
TRIBUTARIAS													
.....													
OTRAS /1													
.....													
INTERNACIONALES													
.....													
PROCESOS ARBITRALES													
RESOLUCIÓN DE CONTRATO													
.....													
LABORAL													
.....													
OTRAS /1													
.....													
<b>TOTAL GENERAL</b>				1500	300	500	1000			50	200	300	

NOTA:

- De no existir Procurador Público, el reporte lo firmará el responsable de la Oficina Legal
- Las demandas en moneda extranjera se presentarán en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de oficializado por la SBS y AFP.
- Las demandas no cuantificadas se debe comentar en nota a los Estados Financieros.
- /1 **OTRAS**, se explicará en detalle la información que contiene.
- Las demandas a la entidad efectuadas por las AFP se presentan en el concepto Civiles

OA-2B

**RECLAMOS A LA ENTIDAD Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES**

Al 30 de junio 20...  
(EN SOLES)

Sector:

Entidad:

CONCEPTO	Nº DEL DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO	RECLAMO Y/O CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	RECLAMO ACEPTADO POR PAGAR	PAGOS A CUENTA	SALDO A PAGAR
<b>ADMINISTRATIVAS</b> .....						
<b>CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES</b> .....						
<b>TOTAL GENERAL</b>						

NOTA: - Los reclamos no judicializados y/o Conciliaciones Extrajudiciales iniciadas se presentan en la columna "Reclamo y/o Conciliación Extrajudicial".

- Los reclamos aceptados por la entidad con Resolución o Informe Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica u Oficina que hagan las veces y las Actas de Conciliación de acuerdo a ley, se registran en la columna "Reclamo Aceptado por Pagar"
- Los reclamos en moneda extranjera se presentarán en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de venta oficializado por la SBS y AFP.
- Los reclamos no cuantificados se deben comentar en nota a los estados financieros.

---

Contador General  
Matrícula N°

---

Gerente de Administración y Finanzas o  
Cargo Equivalente

---

Representante Legal  
o Cargo Equivalente



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

OA - 7

## **REGISTRO DE CONTADORES DEL SECTOR PÚBLICO**

Al ..... (1)

**Entidad:**

**Departamento:**

Prov:

Dist.:

(1) El Contador presta servicios en la Entidad en calidad de: (a) Nombrado (b) Contratado © Service (d) Otros (Especificar).

(2) Nombre de la Entidad de acuerdo a su Base Legal

(3) En "Datos del Contador Actual" consignar el nombre del Contador que firma los Estados Financieros del periodo que presenta

(4) En "Datos del Contador Anterior" consignar el nombre del Contador que firmó y presentó los Estados Financieros en el trimestre inmediato anterior.

**(4) En Datos del Contador Anterior consignar el nombre del Contador que firmó y presentó los Estados**

**Nota:** - La información que se consigne en el presente documento tiene carácter de Declaración Jurada.

Jefe de Recursos Humanos o  
Supervisora

---

**Gerente de Administración y Finanzas o  
Supervisora**

(1) La fecha de presentación de la información intermedia será la que corresponda al trimestre del año: Al 31 de Marzo, Al 30 de Junio, Al 30 de Septiembre.